PROVINCIA | Agricultura

ASAJA Córdoba pide frenar las importaciones de aceite de oliva mientras se aplica la retirada obligatoria del 12%

La organización agraria respalda la medida de Agricultura para evitar una caída de los precios en origen, pero advierte de que su eficacia dependerá de que los beneficios lleguen a los productores y pide atención al olivar tradicional y de secano

Redacción/Priego Digital
Lunes 9 de noviembre de 2026 - 18:15



ASAJA Córdoba ha valorado positivamente la decisión del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de establecer la retirada temporal del 12% del aceite de oliva producido durante la campaña 2026/2027, aunque ha reclamado que esta medida vaya acompañada de restricciones a las importaciones mientras permanezca en vigor.

La organización agraria considera que el mecanismo puede contribuir a equilibrar el mercado ante las previsiones de una cosecha elevada, pero advierte de que su eficacia deberá reflejarse en unos precios en origen que permitan cubrir los costes de producción y mantener la rentabilidad de las explotaciones.

El presidente de ASAJA Córdoba, Fernando Adell, ha señalado que la retirada obligatoria responde a una reivindicación mantenida por el sector productor durante los últimos años.

"El sector productor llevaba tiempo reclamando esta herramienta. Su puesta en marcha es una buena noticia, pero no es una solución definitiva. Estaremos muy pendientes de su aplicación y de que sus efectos lleguen realmente al agricultor", ha manifestado.

Evitar que las importaciones compensen el aceite retirado

La principal reivindicación de ASAJA Córdoba se centra en las importaciones de aceite de oliva procedentes de otros países.

La organización sostiene que la entrada de producto del exterior podría reducir el efecto de la retirada temporal de aceite español, al mantener una oferta elevada en el mercado.

"No tiene sentido pedir al sector productor que retire temporalmente aceite del mercado mientras siguen entrando importaciones que pueden contrarrestar ese esfuerzo. Hemos reclamado que se frenen mientras esté vigente la medida y vamos a seguir exigiéndolo", ha afirmado Adell.

La petición supone una reivindicación adicional a la resolución aprobada por el Ministerio, que establece obligaciones de almacenamiento para las almazaras españolas, pero no contempla una suspensión de las importaciones.

Una eventual restricción comercial tendría que ajustarse a la normativa de la Unión Europea y a los acuerdos comerciales aplicables, por lo que no puede considerarse una consecuencia automática de la retirada obligatoria.

Las almazaras deberán almacenar el 12% de su producción

La medida aprobada por Agricultura entró en vigor el pasado 6 de noviembre, tras su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Según la resolución, las almazaras deberán mantener almacenado el 12% del aceite de oliva que produzcan durante la campaña, tomando como referencia las cantidades declaradas desde noviembre.

La obligación no se aplicará al aceite elaborado durante octubre, primer mes de la campaña. El producto retirado deberá permanecer fuera del mercado hasta el 30 de septiembre de 2027, aunque el Ministerio podrá revisar el porcentaje a partir del 31 de diciembre de 2026, según la evolución de la producción y del mercado.

Agricultura estima que esta intervención supondrá la retirada temporal de unas 188.000 toneladas de aceite de oliva en España. La decisión responde a unas previsiones de producción nacional de 1.602.596 toneladas para la presente campaña, a las que se añaden unas existencias iniciales de 357.040 toneladas.

El Ministerio considera que estos volúmenes cumplen las condiciones establecidas para activar un mecanismo de regulación de la oferta destinado a evitar desequilibrios comerciales.

Preocupación por el olivar tradicional y de secano

ASAJA Córdoba ha puesto especial atención en las explotaciones de olivar tradicional y de secano, que tienen una presencia importante en distintos municipios de la provincia.

La organización considera que estas explotaciones disponen de menor margen para reducir costes y pueden sufrir especialmente las consecuencias de una caída de los precios del aceite.

Entre los gastos que soportan los agricultores figuran la mano de obra, la energía, los fertilizantes y las inversiones necesarias para mantener la actividad.

"Detrás de cada kilo de aceite hay un año de trabajo, inversiones y gastos: mano de obra, energía, fertilizantes y muchos otros costes que el agricultor tiene que afrontar. La rentabilidad de nuestras explotaciones debe estar en el centro de cualquier actuación", ha señalado Adell.

La situación resulta especialmente relevante para territorios olivareros como Priego de Córdoba y la Subbética, donde la producción de aceite de oliva constituye una actividad económica importante para agricultores, cooperativas, almazaras y empresas auxiliares.

La organización advierte de que las dificultades de las explotaciones no afectan únicamente a sus propietarios, sino también a los trabajadores y a otras actividades vinculadas al sector.

"Cuando una explotación deja de ser rentable, no pierde solo el agricultor. También se ven afectados los trabajadores, las cooperativas, las almazaras y las pequeñas empresas que viven de la actividad agraria", ha añadido el presidente provincial.

ASAJA vigilará el efecto sobre los precios

La retirada temporal tiene como finalidad reducir la disponibilidad de aceite para su comercialización durante la campaña y contribuir a una mayor estabilidad del mercado.

Sin embargo, todavía no es posible determinar cómo evolucionarán los precios en origen, que dependerán también de la producción definitiva, la demanda, las existencias y el comercio internacional.

ASAJA Córdoba ha anunciado que realizará un seguimiento de la aplicación del mecanismo para comprobar sus consecuencias económicas.

La organización mantendrá, además, su petición de limitar las importaciones mientras esté vigente la medida, al considerar que el esfuerzo exigido a las almazaras españolas debe traducirse en mejores condiciones para los productores.

La campaña 2026/2027 comienza así con una intervención excepcional del mercado del aceite de oliva que afectará directamente a las cooperativas y almazaras de la provincia, mientras las organizaciones agrarias permanecen pendientes de su repercusión sobre la rentabilidad del olivar.